

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA PATOLOGÍA DEL CEREBELO, por el Médico segundo D. Federico González Deleito. — FARMACIA. *Incompatibilidades químico-farmacéuticas de los medicamentos*, por D. Joaquín Más, Farmacéutico segundo. — TRIBUNA LIBRE. *¡Por nuestras familias!*, por el Médico mayor D. Mateo Andreu. — ENTRETROPICOS. *Una campaña médica é higiénica en Fernando Póo*, por D. Federico Montaldo, primer Médico de la Armada. — SECCIÓN OFICIAL. *Conferencias científicas*. — PRÁCTICA MÉDICO-FARMACÉUTICA MODERNA. *Inyecciones intramusculares antisifilíticas*. — EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD, por L. — BIBLIOGRAFÍA. — LIBROS RECIBIDOS. — HECHOS DIVERSOS. *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

CONTRIBUCIÓN

AL

ESTUDIO DE LA PATOLOGÍA DEL CEREBELO

La extrema diferenciación de los elementos que constituyen el sistema nervioso central, lo mismo en su constitución morfológica como en las funciones que desempeña, hace que sea este capítulo de la patología aquel en que más íntimamente ligados han estado los progresos anatómicos y fisiológicos con la constitución de los cuadros sintomáticos, más bien sindrómicos que nosológicos, que constituyen los diversos capítulos de la patología del sistema nervioso. Por esta misma razón no hay tampoco rama de la fisiología en que los conocimientos de la anatomía patológica hayan contribuido en mayor proporción á su progreso. Idéntica causa hace que en el diagnóstico de las enfermedades del sistema nervioso sea tan importante el diagnóstico anatómico, y á veces el único que pueda hacerse. Hasta el punto de que la sintomatología en estas enfermedades la da la lesión en una mayor proporción que la causa, y de la lesión, el sitio en que radica.

Y así ocurrió que sólo fueron conociéndose de un modo exacto las funciones de cada uno de los elementos que constituyen el en-

céfalo, hasta que de un lado la experimentación, verificandó ablaciones, inutilizando puntos determinados, etc., y de otro las autopsias llevadas á cabo en individuos muertos á consecuencia de estas enfermedades, dando unas y otras identidad, ó por lo menos gran analogía entre los fenómenos observados á consecuencia de las lesiones experimentales y los síntomas recogidos en los enfermos, que luego presentaron en la autopsia lesiones en idéntico sitio. Hasta entonces, sólo teorías absurdas y hasta ridículas se dieron para explicar sus funciones.

Y esto ocurrió con el cerebelo, sólo que tal vez por mayores dificultades para la experimentación, ó por la mayor rareza de lesiones aisladas y en él circunscritas, ha sido uno de los últimos órganos del que se ha comenzado á saber algo cierto de qué hace y para qué sirve.

*
* *

Dos casos por mí observados y seguidos de autopsia, uno durante mi internado en la Facultad de Medicina de Zaragoza, y el otro en la Clínica médica del Hospital militar de Pamplona, van á servirme de pretexto para discurrir algo acerca del estado actual de nuestros conocimientos de la fisiopatología del cerebelo.

El primero de estos enfermos era un hombre de treinta años, que ingresaba en la Clínica aquejado por tres síntomas principales: ambliopía, una cefalea intensa y trastornos en la locomoción. No tenía ningún antecedente morboso hereditario que fuera aprovechable, siendo ésta la primer enfermedad que le aquejaba.

Habíale comenzado seis meses atrás con fuertes dolores de cabeza, vértigos, y al poco tiempo, vómitos. A los dos meses se unieron á estas molestias otras dos: el enfermo iba perdiendo la vista, y de otro lado, su modo de andar se hacía vacilante; «me daba vergüenza andar por la calle, decía, porque andaba como un borracho»; fueron acentuándose estos síntomas, y la pérdida de la visión llegó á ser completa bien pronto. Por último, á los seis meses de enfermedad, pocos días antes de su ingreso en la Clínica, fué acometido de ataques convulsivos, localizados en el lado izquierdo, en alguno de los cuales llegó á perder por completo el conocimiento.

Cuando examinamos al enfermo, apreciamos, además de los

síntomas de que él se quejaba, los siguientes: dificultad en los movimientos del brazo y pierna izquierdos. En ellos, los músculos estaban más flácidos; los movimientos que hacía tenían igual amplitud, pero menor intensidad que en el lado opuesto, con exageración del reflejo rotuliano. Puesto el enfermo de pie, sólo puede sostenerse con un ayuda de un bastón; falto de éste, bien pronto cae constantemente hacia el lado izquierdo. La marcha la efectúa del mismo modo; es titubeante, y el enfermo lleva constantemente los pies separados como si anduviera en la cubierta de un buque.

Los ataques de epilepsia jacksoniana son de frecuencia é intensidad crecientes; se localizan en el lado izquierdo, y las convulsiones comienzan indistintamente por el brazo, pierna ó cara; no existe un punto de partida constante. Su duración es de unos diez minutos.

La ceguera es completa; el enfermo sólo distingue confusamente los colores blancos muy intensos. Los globos oculares están desviados ligeramente hacia el lado derecho. El examen oftalmoscópico nos muestra un gran edema papilar.

Por lo demás, la nutrición del enfermo es perfecta, los vómitos no son muy pertinaces ni molestos. Hay estreñimiento habitual; fueron acentuándose estos síntomas durante los tres meses de su estancia en la Clínica, y un día el enfermo fué acometido de un hipo pertinaz que le duró cuarenta y ocho horas; después los movimientos respiratorios fueron haciéndose lentos, llegando en los últimos momentos á ser cinco y cuatro por minuto, mientras el pulso se mantenía casi normal, y el enfermo murió.

La autopsia nos mostró la existencia en la base del cerebelo de un voluminoso tumor del tamaño de un huevo de paloma, y de forma parecida, que asentaba en el lóbulo izquierdo, el que había destruído en gran parte, así como la parte de bulbo raquídeo, colocada inmediatamente debajo.

FEDERICO G. DELEITO,

Médico segundo.

(Continuará.)



FARMACIA

INCOMPATIBILIDADES QUÍMICO-FARMACÉUTICAS DE LOS MEDICAMENTOS

POR

DON JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

CONCLUSIONES

Terminada la lista alfabética de nuestro trabajo, damos por finalizado cuanto nos proponíamos decir, á modo de resumen, acerca de las *Incompatibilidades químico farmacéuticas de los medicamentos*, objeto de nuestro estudio; es indudable que en el curso de éste se habrán citado asociaciones de medicamentos raras en la práctica, pero se ha procurado no omitirlas, atendiendo á que en nuestro escaso tiempo de observación hemos presenciado algunas, razón por la cual, preferible ha sido en nuestro concepto pecar por exceso que no por defecto. A pesar de todo, ya dijimos en los preliminares de nuestro trabajo que éste ni era ni podía ser completo, no obstante nuestras múltiples consultas é insignificantes observaciones.

A la altura en que nos encontramos fácil nos será ya comprender la importancia é inconvenientes que en la práctica puede tener el problema de las incompatibilidades: basta sólo recordar los grupos que de ellas hemos formado y que expusimos en lugar oportuno, para comprender cuán variables son los fenómenos y cuán numerosas pueden ser las combinaciones incompatibles en la práctica.

Ahora bien: aun cuando no es posible dar reglas generales encajinadas á obviar todas las incompatibilidades posibles, creemos puedan prestar en la práctica algún servicio los siguientes preceptos ó reglas que á modo de resumen anotamos á continuación:

1.º Se evitará en lo posible la asociación de sales solubles que por *doble descomposición* puedan dar origen á otra nueva é insoluble, sobre todo si ésta ha de perjudicar el plan terapéutico.

2.º No se asociarán aquellos cuerpos que por *unión directa* puedan dar origen á otros cuerpos, á menos que la reacción no se desee, ni tampoco aquellos cuya introducción en la fórmula sirva para *descomponer* alguno de sus factores.

3.º Los cuerpos *insolubles* é *inmiscibles* causan incompatibi-

(1) Véase el número 119.

lidades farmacéuticas que, atendiendo á que son subsanables, en la práctica son las menos peligrosas.

4.º Los cuerpos que por su naturaleza puedan dan lugar á la formación de una *mezcla explosiva* (1) no deben nunca asociarse en la práctica, á no ser que si éstos son sólidos, pulverizados con precaución y por separado, puedan mezclarse sin peligro.

5.º La presencia de cuerpos que por su naturaleza *precipiten*, con ó sin descomposición, en cualquier fórmula algún factor de aquélla ó parte de él, deben eliminarse, al no ser posible contrarrestar la causa; como ejemplo de estos cuerpos, tenemos los álcalis; los precipitantes de los alcaloides, como el tanino, ioduro potásico, etc., que también precipitan con las tinturas, y el agua, que en exceso precipita varias soluciones alcohólicas (2).

6.º Las mezclas medicamentosas que puedan *liquidarse* en un espacio de tiempo más ó menos breve, son causa de incompatibilidades farmacéuticas, que dificultan su dispensación cuando es, por ejemplo, en papeles ó sellos.

7.º Por la misma razón, los cuerpos *higroscópicos*, dispensados en papeles ó sellos, presentan los mismos inconvenientes que las mezclas anteriores.

8.º Los cuerpos *oxidantes*, así como los *reductores*, que en virtud de su función química den lugar á alteraciones más ó menos profundas en la composición de los medicamentos asociados en una misma fórmula, deben eliminarse, para evitar las incompatibilidades consiguientes.

Enumerados ya los preceptos anteriores, que pueden evitar buen número de incompatibilidades, muy poco puede decirse del modo de subsanarlas en general, cuando la asociación de factores incompatibles está ya hecha; fácilmente se comprende que es muy difícil detener la acción química de un cuerpo, y por lo tanto, las nuevas combinaciones á que dé lugar; no obstante, á veces se filtran las pociones con el fin de separar los precipitados cuando éstos son *inertes*; pero si éstos son de alcaloides ó de sales no inertes (3), el problema varía de aspecto, pues la filtración separaría en el primer caso el principio activo de la fórmula, y en el segundo, la nueva sal formada al separarse, si es medicinal, arrastra parte integrante de los factores que la han producido. Ahora bien: si la nueva, á más de carecer de propiedades terapéuticas, es nociva, desde luego debe separarse; casos hay en que

(1) El permanganato potásico, ácido nítrico, cloro, bromo, iodo, ácido crómico, clorato potásico, etc., están en este caso.

(2) Ácidos salicílico, tímico, fénico, salol, naftol, alcanfor, benjui, mirra, tolu, iodo, asafétida, cantáridas, castóreos, cannabis, etc.

(3) Las soluciones alcohólicas de salol, timol, etc., precipitadas por el agua, están en el mismo caso.

aun cuando los precipitados, á veces voluminosos, que se forman, enmascaren y den muy mal aspecto á la poción, como ocurre con los vinos astringentes y las sales de hierro, no debe filtrarse, atendiendo á razones fáciles de comprender.

Del mismo modo pudiéramos continuar exponiendo casos diversos; pero ante la dificultad de dar reglas generales, dejamos al buen criterio del práctico en cada caso la *resolución de estos problemas*, pero teniendo en cuenta que mejor sería no dar lugar á ello, suprimiendo alguno de los factores.

Como complemento de cuanto llevamos dicho, nos ha parecido de utilidad la inserción en nuestro trabajo, á modo de Apéndice, de un corto número de fórmulas explosivas como ejemplo, é igualmente la del cuadro de Incompatibilidades farmacéuticas, que exponemos á continuación:

Ejemplos de fórmulas explosivas en que entra el clorato potásico.

Clorato potásico.....	}	aa 10 gramos.
Carbón.....		
Quina en polvo.....		
Esencia de menta.....		
M. s. a. para polvo dentífrico.		

Clorato potásico.....	10 gramos.	
Azufre.....	}	aa 25 —
Carbón.....		
M. s. a.		

Clorato potásico.....	8 gramos.	
Crémor.....	}	aa 10 —
Óxido de magnesia.....		
Sacarina.....	0,50 —	
M. s. a.		

Clorato potásico.....	}	aa 10 gramos.
Salicilato sódico.....		
Polvo de quina.....	}	aa 30 —
Carbón de madera.....		
M. s. a.		

(Se continuará.)



TRIBUNA LIBRE

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA, atenta siempre á los intereses de la colectividad, como demostró cumplidamente cuando se trató de la fundación de un Colegio de huérfanos para la de Sanidad Militar, Estado Mayor, Artillería, Ingenieros y Cuerpo Jurídico, en cuyo momento, dejando á un lado la propia opinión, sólo se ocupó de reflejar la de los individuos del Cuerpo, hoy, con motivo doblemente justificado, inserta pareceres de Jefes y Oficiales, que, en repetidas ocasiones, nos han escrito sobre el problema de reorganización de la Sociedad Filantrópica.

Muchas son las ideas recibidas, desde alguna que no hemos de copiar en detalle, como la expuesta por el Subinspector Médico de segunda clase D. Francisco Parés, quien propone se considere á los retirados, al pasar á dicha situación, como baja definitiva, y se les entregue la cuota que hoy sólo se da en caso de muerte, hasta otros que pretenden elevar considerablemente la suma de socorro. De ellas nos iremos ocupando, en extracto si son extensas, y copiándolas si alcanzan poco espacio, comenzando por una carta del Médico mayor D. Mateo Andreu Domenech.

La aspiración única que expondremos será la de obtener el medio práctico para que ingresen en la Asociación todos los individuos del Cuerpo, sea por conveniencia personal ó por deber de compañerismo, pues en aras de éste, sabemos de muchos dispuestos á sacrificar opiniones arraigadas, hermosa prueba de que comprenden que sólo así se fortalecen las colectividades, y se hacen respetables por su unión, simpáticas por el honrado propósito de mutuo apoyo.

Con esto, y con rogar concisión en el modo de exponer hechos prácticos, huyendo de discusiones menudas, procurando desde el primer momento resolver el problema de modo sencillo y aceptado por todos, dejamos la palabra á nuestros queridos compañeros:

¡POR NUESTRAS FAMILIAS!

Con verdadero placer hemos visto el escrito que, con el mismo epígrafe con que nosotros encabezamos el nuestro, y suscrito por

D. Nicolás F. Victorio, ha aparecido inserto en el núm. 122 de este periódico.

No debemos ser sospechosos para nadie al tratar de tal asunto. Somos socios de la Filantrópica de Sanidad Militar desde su inauguración; llevamos satisfecho por cuotas algo más de lo que podrían cobrar nuestros hijos si hoy ó mañana falleciéramos; y con pena vamos observando cómo se van reduciendo los individuos de dicha Sociedad, creada con el más laudable de los fines.

Repetidas veces, y en cuantas ocasiones se nos ha ofrecido, nos hemos mostrado partidarios de los medios más conducentes á dar entrada en dicha Asociación á todos, absolutamente á todos los individuos del Cuerpo de Sanidad Militar.

A pesar de nuestro carácter de socio fundador, abrigamos la creencia de que debe modificarse el reglamento de dicha institución benéfica, á fin de dar entrada en ella á todos los compañeros que, casados ó solteros, estarían por su parte en el deber moral de ingresar en ella, defendiendo cada uno, para un plazo más ó menos lejano, el pedazo de pan, quizás para sus pobres hijos, ínterin el largo expedienteo inherente á la declaración de los derechos pasivos, mezquinos siempre, vinieran á socorrer á los que, en medio de su desgracia, no contarán con ahorros suficientes.

Téngase en cuenta que entre nosotros las fortunas no son numerosas; sujetos los más á un sueldo que no tiene nada de espléndido, mermado por descuentos injustos, reducido á lo mejor por viajes ruinosos y por la necesidad de surtirse de elementos de instrucción para no quedarse rezagado en el avance continuo de las ciencias biológicas, le sorprende á lo mejor á uno la muerte, sin dejar á la familia, como dice muy bien el compañero Victorio, ni los fondos necesarios para enterrar decentemente al que vistió el honoroso uniforme militar.

Es preciso que cuantos se interesen por el bien de sus familias emitan aquí su opinión, aportando ideas prácticas, partiendo, á ser posible, de la base de la Sociedad ya creada, y teniendo presente que se trata de individuos que la mayoría cuentan sólo con su sueldo, del cual únicamente pueden desprenderse en cantidad exigua. Recuérdese que son pocos los que por su clientela ó bienes de fortuna pueden permitirse el lujo de hacerse con pólizas de seguros. En cuestión tan importante debe existir entre nosotros verdadero tacto de codos.

La idea del *mañana* de nuestras familias debe constituir para nosotros asunto de interés inusitado, dando lugar nuestra previsión á que seres queridísimos tengan más tarde doble motivo para amarnos y bendecirnos.

En otro escrito daremos á conocer nuestra idea, con la cual, con un poco de buena voluntad, podrían ingresar en la Filantrópica to-

dos los individuos del Cuerpo, elevando á 2.500 pesetas la cuota funeraria.

M. ANDREU.

En el próximo número publicaremos un trabajo sobre la misma interesante cuestión, de otro Médico mayor, del Sr. D. Ramón Moros.

ENTRETRÓPICOS

UNA CAMPAÑA SANITARIA, MÉDICA É HIGIENICA

EN FERNANDO PÓO (1896-1897)

POR

FEDERICO MONTALDO

Médico de la Armada.

Continuación (1).

El 25 di el siguiente informe facultativo, al que se adhirió el Médico civil:

«Debiendo dictaminar acerca de las condiciones higiénicas que deben reunir el arroz Rangoon, la carne salada y la caña, que constituyen las raciones de Kruman que se suministra á los empleados y trabajadores del Gobierno, precisa manifestar, ante todo, que ninguna de las tres sustancias mencionadas ofrece condición higiénica alguna, según se demuestra en las obras de Higiene más acreditadas, para constituir el régimen alimenticio usual y exclusivo del hombre. El arroz, en efecto, es, entre todos los cereales, el más pobre en principios nitrogenados, en materias grasas y en sales, siendo también el más rico en almidón (contiene, respectivamente, 7,05, 0,80, 0,90 y 89,15 por 100); es poco más nutritivo que la hierba fresca, pues en su estado ordinario de consumo no contiene más de 0,0120 de ázoe, y se necesita, por consiguiente, ingerir cantidades enormes para obtener el fin dietético que se persigue al fijar una ración: si representamos por 100 el equivalente nutritivo del trigo, el del arroz será 17,7.

«La carne salada, que es de suponer será de buey ó de vaca, sufre por la salazón, ya se efectúe ésta en seco ó ya con salmuera, numerosos quebrantos, que perjudican las cualidades asimilables y nutritivas que posee, no en el estado fresco, sino cuando después de cuarenta y ocho ó de doce horas de sacrificadas las carnes, según sea invierno ó verano, sufran las reacciones espontáneas que

(1) Véase el núm. 122.

disgregan sus tejidos, haciéndolos más tiernos, agradables y accesibles á la cocción, sino también á las que posee sometida á otros procedimientos de conservación más estables, que se emplean mucho y que no están basados en el uso del cloruro de sodio, que en seco es de eficacia muy dudosa, y en solución priva á la carne de numerosos principios nutritivos que aquélla disuelve y roba; además, sabido es que la carne salada cocida es uno de los alimentos de más difícil digestión: sólo en el estómago, necesita de cuatro á cinco horas para su completa quimificación.

«El aguardiente de caña, que no es en definitiva más que un ron grosero, con un 12 ó 16 por 100 de azúcar, es una de las bebidas alcohólicas más antihigiénicas. La enorme proporción de alcohol que contiene, más del 60 por 100, y lo imperfecto de su fabricación, de lo que nace su baratura relativa, lo hacen muy abonado para producir con exceso todos los perjuicios de las bebidas alcohólicas, disminuyendo, en proporción, las ventajas que algunas ocasionan, tomadas con las debidas precauciones. Puede decirse de él, con Royer-Collard, «que es un agente terapéutico más que higiénico». Y sentadas estas sumarias salvedades, que imponía á los que suscriben su buena fe profesional, deben manifestar que las circunstancias generales, únicas que pueden declarar después de lo expuesto, careciendo, como carecen, de laboratorio y de muestras, que deben reunir las sustancias alimenticias sobre que se les pide informe, para que resulten lo menos antihigiénicas posible, son: *arroz*, blanco, de grano grueso, enterizo, igual y sin brillo, que no tenga olor ni insectos de ninguna especie, y que los envases que lo contengan lo garanticen de la humedad; *carne salada*, que los trozos en que esté dividida tengan un color uniforme y lo más aproximado posible al que tendrían frescos; que en la barrica estén bien cubiertos por la salmuera hasta el momento de extraerlos para el consumo, y que no despidan olor nauseabundo alguno; *caña*, que sea transparente por igual, de color ambarino claro, y que se exija del contratista el correspondiente certificado de análisis, expedido por laboratorio ó centro competente, en el que conste el índice alcohólico del producto y la no existencia en él de alcoholes industriales, amílico y metílico principalmente, y otras sustancias extrañas, así como que su alcohol es el etílico ó de vino.»

Se dió entrada en el puerto por la Sanidad á 8 buques.

Octubre.

Llovió, más ó menos, todos los días hasta el 20, en que se presentó un tornado á las once de la noche, seguido de un abundante chaparrón; el 6 y el 10, la lluvia fué acompañada de fuertes truenos y viento, pero sin llegar á constituir tornado. El 21 hizo buen

tiempo todo el día y calor grandísimo, que siguió predominando todo el mes. El 23 y el 26 tuvimos tornados bastante fuertes, sobre todo este último, que duró una hora, desde las dos y media de la madrugada, con terribles truenos. Sólo tres días dejó de llover en todo el mes. Abundan las fiebres.

Se presentan 20 marineros, pasando 17 al Hospital, 13 de éstos con paludismo. Sigue ausente el *Pelicano*.

También necesitaron y les presté asistencia, el Contador de la Estación y el Condestable del *Salamandra*.

Se dió entrada en el puerto por la Sanidad á 9 buques.

Noviembre.

El día 1.º, de madrugada, tuvimos un regular tornado, con lluvia que duró toda la mañana y mucho calor, siendo el siguiente el aparato atmosférico predominante en la primera quincena: amanecida nublada, con alternativas frecuentes durante el día de buen tiempo y lluvia, dominando ésta y el calor. El día 9, y otros, ocurrieron muchos fusilazos por las noches, oyéndose rumor de truenos lejanos y saltando viento fuerte. El 22 y el 25 tuvimos tornados nocturnos, seguidos de abundante lluvia. Hubo que lamentar muchas fiebres graves, tanto en la población civil como en la Estación naval, y varias defunciones debidas á ellas. Se presentaron 6 marineros, 3 de los cuales pasaron al Hospital con paludismo, falleciendo 2 de perniciosas en este establecimiento. Continúa ausente el *Pelicano*.

También asistí, enfermos con fiebres persistentes, el tercero sobre todo, al Contador, al Escribiente y al Condestable de la Estación, y al segundo Comandante del *Salamandra* con hemoptisis.

El día 2 se efectuó el reconocimiento general de enfermos, teniendo que regresar 9 individuos á la Península por esta causa.

Se dió Sanidad á 5 buques.

(*Se continuará.*)

SECCION OFICIAL

Conferencias científicas.

Prosiguiendo el camino de reformas científicas emprendido recientemente por la Sección de Sanidad Militar, ha publicado el D. O. del 13 del actual, núm. 56, la siguiente circular:

«La Real orden de 23 de Febrero de 1901 (*Diario oficial*, núm. 42), estableciendo cursos abreviados de conferencias científicas que darán los Jefes y Oficiales de Sanidad Militar que se presten á comunicar sus conocimientos en determinadas especialidades, abre un nuevo camino á las ap-

titudes individuales y tiende á fomentar la ilustración de la colectividad, que dará testimonio de su amor al estudio acogiendo con interés un pensamiento inspirado en el deseo de avalorar los servicios que aquélla presta al Ejército, realzando, por tan honroso medio, su propio prestigio. Por eso no duda esta Sección que, aun cuando no sea forzosa la asistencia á dichos cursos, pocos han de prescindir de sus enseñanzas, que, por versar sobre especialidades médicas, ofrecerán con carácter sintético y práctico los frutos de una labor improba y larga, que no todos han podido conseguir por causas diversas.

Cumpliendo lo que preceptúa la soberana disposición citada, se iniciarán los cursos en el Instituto de Higiene militar en la forma que expresa el cuadro que á continuación se inserta.

Instalada ya en el Hospital de Madrid-Carabanchel la Sección de exploración clínica y análisis diagnóstico, en dicho establecimiento, cursos abreviados en las condiciones que consigna el referido cuadro.

Por último, para ampliar estos cursos á todas las regiones, cumpliendo lo mandado, y á fin de poseer los datos necesarios para organizarlos, los Inspectores de Sanidad de las mismas y el del Laboratorio central de medicamentos explorarán la voluntad de los Jefes y Oficiales que sirven á sus órdenes y que se presten, ya á explicar cursos abreviados, ya á asistir á ellos, dando cuenta á esta Sección, á la que remitirán á la vez relación del material que requieran y el plan á que en cada una deba ajustarse la enseñanza, teniendo presente las ocupaciones propias del personal.

El resultado que se alcance en la enseñanza que se establece debe ser conocido por esta Sección, á cuyo fin, los Jefes de Sanidad respectivos remitirán á ella, terminado cada curso, los correspondientes detalles, entendiéndose que los méritos comprobados se consignarán en las respectivas hojas de servicios, y que se tendrán en cuenta por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, tan interesado siempre en los adelantos del Cuerpo.»

En el Instituto de Higiene militar. — Micrografía clínica: Médico mayor D. Pablo Salinas Aznares, sábados, de cuatro á cinco de la tarde; Urología clínica: Idem D. José Panzano Laplana, miércoles, de cuatro á cinco de la tarde; Radiografía: Idem D. Jaime Mitjavila y Rivas, lunes, de cinco y media á seis y media de la tarde.

En el Hospital de Madrid-Carabanchel. — Exploración clínica y análisis diagnóstico: Médico primero D. Eduardo Semprum Semprum, martes y sábados, de diez á once de la mañana.

Instalado en el Hospital militar de Madrid-Carabanchel el departamento de diagnóstico y análisis clínico con arreglo á las Reales órdenes de 6 de Agosto y 20 de Octubre de 1900 (D. O. núms. 172 y 234), y debiendo determinarse el capítulo del presupuesto al que han de afectar los gastos que origine este servicio, así como otros análogos que puedan ocurrir por igual motivo, y la forma de atender á ellos y de justificarlos, se ha resuelto por Real orden de 13 de id., *Diario oficial*, núm. 58, que los indica-

dos gastos sean cargo al capítulo «Material de hospitales» de los respectivos presupuestos y á la estancia medicinal del Hospital correspondiente, que en el caso que motiva esta disposición es el citado de Madrid-Carabanchel, comprendiendo mensualmente en la cuenta de la farmacia, á la que se unirá como documento justificativo relación valorada de todo lo que se reclame ó haya reclamado para el antecitado departamento, y asimismo que los reactivos, efectos y artículos que sean necesarios para el fin indicado se suministren en la forma reglamentaria aquellos que pertenezcan al servicio de hospitales ó sea de peticitorio, adquiriéndose los restantes, dentro también de las disposiciones vigentes, mediante acuerdo de la Junta facultativa del establecimiento.



LA PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Inyección intramuscular antisifilítica.

El Dr. Melis, Médico militar belga, propone la siguiente de aceite con hidruro mercúrico, destinada á combatir, no sólo los accidentes sifilíticos, sino las tuberculosis locales y aun ciertas dermatosis.

I Mercurio purificado.....	20 gramos.
Lanolina.....	5 —
Vaselina líquida.....	35 —
II Mercurio purificado.....	20 gramos.
Tintura de benjuí.....	5 —
Aceite de vaselina.....	40 —

Long inyecta, dos veces por semana, un décimo del contenido de la jeringuilla, y dice obtener buenos resultados en los accidentes secundarios y terciarios.



EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

Angel Pulido, mi querido amigo, es una de las inteligencias médicas más privilegiadas entre las nacidas al comenzar la segunda mitad del pasado siglo. Orador brillante, que en periodos, no de calma atónica como el presente, sino de viva lucha, se hubiera convertido en tribuno; escritor correcto y al par tierno, con reflejos de poeta y macizos periodos de pensador; Médico antes que político, y descollando sobre una y otra cualidad sus sentimientos de patriotismo verdad, esperamos que ha de hacer fecundo para la medicina patria y para la salud pública en España el terreno que unos cuantos, y él entre los primeros, hemos sembrado con el arado de la constancia, procurando cultivarle, en medio de la indiferencia ge-

neral, con lágrimas de tinta, doliéndonos de aquélla, y con un trabajo honrado en pró de una idea, que á nosotros nó había de darnos exceso de honra, pero á los míseros de salud y de amparo, mucho provecho.

Si nuestros gobernantes olvidan sus prácticas habituales y coadyuvan á la labor del nuevo Director de Sanidad, creo en mi ánima que podremos exclamar, parodiando una frase famosa: *Fiat Higiene*, y ésta será hecha.

L.

BIBLIOGRAFIA

MEMORIAS PRESENTADAS POR D. LUIS SUBIRANA MATAS AL CONCURSO DE PREMIOS DEL CONGRESO ODONTOLÓGICO ESPAÑOL CELEBRADO EN BARCELONA EN SEPTIEMBRE DE 1899. — Madrid, Hernando, 1900. Lujoso folleto de 43 páginas en 8.º, que se vende al precio de UNA PESETA en casa del autor, Arco de Santa María, 41, Madrid.

El mejor elogio que puede hacerse de las dos Memorias premiadas, la primera *Consideraciones sobre los trabajos de puente*, y la segunda *Influencia de la Prensa en la cultura profesional*, es que éstas tuvieron el primer premio en certamen de tanta importancia como el Congreso Odontológico. Razonado y conciso en el segundo tema, y demostrando su aptitud en el relativo á los trabajos de puente, el ilustrado Director de *La Moderna Estomatología*, D. Luis Subirana, puede estar satisfecho del galardón conquistado.

— * —

LIBROS RECIBIDOS

LA SYPHILIS ET LES MALADIES VÉNÉRIENNES, par le professeur Finger, de Vienne. Deuxième édition française, traduite d'après la quatrième édition allemande, avec une introduction et des notes par MM. Doyon et Spillmann. 1 fort vol. gr. in-8º avec 6 planches en couleurs hors texte, 12 fr. (Félix Alcan, éditeur.)

Sous une forme concise, ce traité résume, d'une façon claire et nette, les données actuelles sur les maladies vénériennes et syphilitiques. Les lecteurs y trouveront un exposé des doctrines de l'école viennoise et un tableau complet de tous les traitements actuellement appliqués, soit á la blennorrhagie et au chancre simple, soit á la syphilis. A ce titre, cet ouvrage ne peu être qu'utile aux praticiens et aux étudiants qui y trouveront un guide précieux

pour l'étude et le traitement de ces diverses maladies. La dernière partie de cet ouvrage est consacrée aux affections oculaires qui relèvent de la blennorrhagie ou de la syphilis.

Le succès de ce livre a été grand en Allemagne; il n'a pas été moins vif en France, où il a rapidement atteint sa seconde édition. La traduction qu'en publient aujourd'hui les D^{rs} Doyon et Spillmann a été remaniée; elle comporte un grand nombre de notes relatives aux travaux de l'école française.

❖

HECHOS DIVERSOS

Por tratarse de persona tan allegada á nuestro Director, no queríamos ocuparnos del asunto que motiva estas líneas; pero, repitiéndose el hecho, no podemos menos de enviar un saludo de gratitud á los varios estimados colegas que han tenido la amabilidad de copiar de nuestras páginas el modestísimo artículo original de Fernando José de Larra, titulado «La higiene y la Economía humanas», que, sólo á causa de estimada benevolencia y cariñosa simpatía, ha podido merecer tan honrosa distinción.

Ha fallecido la madre política del Médico primero D. Francisco Alberico.

Le enviamos nuestro sentido pésame por dicha pérdida.

Han contraído matrimonio nuestros compañeros y amigos el Farmacéutico primero D. Eugenio Tocino Sánchez, y los Médicos segundos don Francisco Moreno y D. Francisco Manuel Conde de Albornoz, á quienes felicitamos cordialmente.

Hemos recibido el número primero del *Boletín de laringología, otología y rinología*, dirigido por el conocido especialista y Médico del Hospital general D. Juan Cisneros, deseando al nuevo colega próspera y larga vida.

También ha llegado á nuestro poder el primer número de *La Medicina Valenciana*.

Nuestro distinguido compañero y amigo el Farmacéutico primero del Cuerpo, D. Eduardo Colis, nos ha remitido un nuevo producto preparado por él con el nombre de *Cremol*, emulsión purgante de grato sabor y de verdadera aplicación práctica.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Ascensos*. — Á Médico mayor, D. José López Castro, y á Médico primero, D. Domingo Coma Ajuria (R. O. de 11 de Marzo, D. O. núm. 55).

—Por R. O. y D. O. de igual fecha se amortizan una plaza de Subinspector Médico de segunda clase, otra de Médico mayor y otra de Médico segundo.

Comisiones mixtas de reclutamiento.—Nombrando Vocal de la de Pontevedra al Médico primero D. Manuel Martínez Costea (R. O. de 8 de id., D. O. núm. 54).

Indemnizaciones.— Por comisiones desempeñadas se han concedido á los Médicos mayores D. Emilio Jerez, D. Antonio Amo y D. Juan Algar.

Antigüedades.— Las señaladas para optar á los beneficios del art. 3.º transitorio son desde 1.º del actual: de 22 de Junio de 1888, para Tenientes Coroneles, y de 2 de Febrero de 1899, para los Comandantes (R. O. de 15 de id., D. O. núm. 59).

Academia del Cuerpo.— Concediendo á ésta, con destino á la clase de Cirugía de guerra, sin cargo, un fusil Maüsser español, modelo 1893, con cuchillo bayoneta en estado de servicio y 150 cartuchos de guerra para dicha arma (R. O. de 9 de id., D. O. núm. 55).

Concediendo la gratificación anual de 600 pesetas desde 1.º del actual al Subinspector Médico de primera clase, Director de la misma, D. Zacañas Fuertes Crespo (R. O. de 12 de id., D. O. núm. 57).

Reserva gratuita.— Concediendo ingreso en ella, como Médico segundo de la misma, á D. Enrique Cañizo (R. O. de 6 de id., D. O. núm. 52).

Pagas de navegación.— Disponiendo la forma en que se han de reclamar las correspondientes al Médico mayor D. Camilo Morais Arines (R. O. de 16 de id., D. O. núm. 61).

Pensiones.— Concediendo la anual de 1.125 pesetas á la viuda del Médico mayor D. Alejo Moreno Camacho (R. O. de 6 de id., D. O. núm. 52).

Academia.— Por la Sección de Instrucción se ha dispuesto quede en observación como enfermo en Barcelona, durante un año, el Médico alumno D. Alberto Río Rico (R. O. 26 Febrero, D. O. núm. 46).

Retiros.— Concediendo el definitivo, con el haber de 450 pesetas mensuales, al Médico mayor D. Emilio Hermida Alvarez (R. O. 4 Marzo, D. O. núm. 50).

Otras disposiciones oficiales.— Por R. O. de 16 de id., D. O. número 61, se dispone, respecto á la forma en que han de ser reintegrados los créditos que resulten en los ajustes abreviados de los Jefes y Oficiales de los Ejércitos de Ultramar, que aquéllos se hagan por la Caja de la Delegación de Hacienda que convenga á los interesados, previa la orden de la Intendencia respectiva.

—Por otra id. de 23 de id. (C. L. núm. 40), se aclaran dudas sobre una R. O. de 31 de Julio de 1900 confirmando lo dispuesto, ó sea que la observación médica de los mozos en Caja se practique, en lo que respecta al elemento civil, gratuitamente por los facultativos de los hospitales civiles oficiales.